



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CERETE - CORDOBA**

Cereté, Córdoba, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADOS	23-162-40-89-001-2016-00018-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
ACCIONANTE	LUIS CARLOS SANCHEZ
ACCIONADO	MUNICIPIO DE CERETÉ
AUTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Como quiera que por encontrarse la suscrita de permiso justificado por los días 7, 8 y 9 de julio de 2021, la audiencia programada en este asunto para el día 7 de los mismos no pudo realizarse; se fijará como fecha para llevarla a cabo el día 31 de agosto de 2021, a las 8:30 a.m. y se

Así las cosas, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: FIJESE como fecha el día 31 de agosto de 2021 a las 8:30 de la mañana, a fin de realizar la audiencia de práctica de pruebas, alegatos y fallo, de que trata el artículo 80 del CPT y de la SS.

SEGUNDO: COMUNIQUESE esta decisión a las partes y sus apoderados a través de los canales tecnológicos autorizados para ello.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA**